al. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
510 480/1
los@automotive.com.py
pcion@automotive.com.py
ww.automotive.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID. No.: 384.882

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **I.D. 384.882**, para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA IBS - MSPYBS"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 1.100.000 (Guaranies Un millon cien mil)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2021.

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 17-12-2020
Hora: 11:24
Nº: 196002 Firma: Lauramadrade

Nombre : Lic. Alejandro Bellon
En calidad de Proveedor: Presidente
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Corresponde remitir la presente al Instituto de Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS
17 DIC. 2020
Nº 196.002 Fecha:
Hora: 10:00 Firma:

A S.O.C.
Para los fines pertinentes

Abog. Héctor Fernández, Jefe
Dpto. de Ejecución de Contratos - D.A.
M.S.P. y B.S.

GROUP AUTOMOTIVE S.A.I.E. DESDE 1960
AUTOPARTES / TALLER / INDUSTRIAL / MAYORISTAS / TECNO EDUCACIÓN